

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPREVEX S.A., CELEBRADA EL DÍA 5 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los cinco días del mes de mayo del dos mil quince, a las 20 horas con 15 minutos, en la sala de sesiones de las oficinas, ubicadas en la esquina de las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía EMPREVEX S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: señora MERCEDES MOLINA JARAMILLO, por sus propios derechos, propietaria de trescientas treinta y cuatro acciones ordinaria y nominativa de un dólar, equivalente al 33,40% del capital social; la señora PAULINA MOLINA MOLINA, propietaria de trescientas treinta y tres acciones ordinaria y nominativa de un dólar, equivalente al 33,30% del capital social; y, la señora BIANCA NIETO MOLINA, en representación de la señora CLAUDIA NIETO MOLINA, según carta poder que exhibe a la Junta, propietaria de trescientas treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar, equivalente al 33,30% del capital social.

Todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la Junta, la señora Mercedes Molina Jaramillo; y, actúa como Secretario, el señor Francisco Molina Jaramillo, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien constató que en la reunión se encontraba representado el equivalente al cien por ciento (100%) de la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de UN Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000).

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien dispuso que por Secretaría se proceda a la lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo del día domingo 19 de abril del 2015, la cual a continuación se transcribe:

"CONVOCATORIA. A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPREVEX S. A. Convócase a los accionistas de la compañía EMPREVEX S. A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, en la ciudad de Guayaquil, para el próximo día martes 5 de mayo del año 2015, a las 20h00, para conocer y resolver sobre los temas que constan en el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.**

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.
4. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Se convoca expresa, especial e individualmente al Comisario de la compañía, esto es, Ing. Com. CPA. Alfredo Barrezueta Bohórquez para la presente Junta de Accionistas.

NOTA: Se comunica que el Balance General; el Estados de Pérdidas y Ganancias y sus anexos; así como los informes del Comisario y Administrador de la empresa, se encuentran a disposición de los accionistas de conformidad con lo dispuesto por la Ley, por lo que aquellos, podrán acercarse a retirar los mismos a partir de la publicación de este aviso; en el momento en que lo creyeren oportuno, en Secretaría de las oficinas de la empresa, ubicadas en las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, en la ciudad de Guayaquil, Guayaquil, 10 de abril de 2015. FRANCISCO MOLINA JARAMILLO. GERENTE GENERAL."

Una vez instalada la Junta, la Secretaría procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, informando a la sala que se encuentran presentes los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la sociedad, esto es la suma de UN Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1000), dividido en acciones de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley de Compañías, se declara instalada la misma.

Con tal decisión, la Presidenta Ad-Hoc, dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual se pide que por Secretaría se de lectura al informe del Comisario de la compañía, Ing. Com. CPA. Alfredo Barrezueta Bohórquez, por el ejercicio económico del año 2014, el cual una vez concluido, es puesto a consideración de la Junta para su pronunciamiento. La Presidenta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, el señor Francisco Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad, por lo que se aprueba el informe presentado por el Comisario de la compañía. Agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No.1. Acto seguido pide la palabra el señor Comisario, concedida por la Presidencia, éste manifiesta su agradecimiento a la Junta por la confianza brindada y que por razones personales, declina y renuncia en el cargo de Comisario para el periodo 2015. Lo cual será resuelto en una próxima Junta General de Accionistas.

Terminado el punto, la Presidenta dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Francisco Molina Jaramillo, Gerente General de la compañía, quien procedió a dar lectura a su

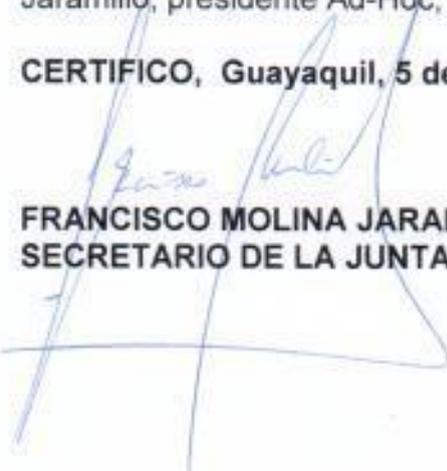
informe. Luego de la lectura del informe, la Presidenta Ad-Hoc solicita al Secretario de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, se proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad, por lo que se aprueba el informe presentado por el administrador de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 2.

Terminado el punto, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Francisco Molina Jaramillo, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2014. La Presidenta solicita al Secretario de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, el señor Francisco Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los votos presentes por lo que se aprueba los estados financieros de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 3.

La Presidenta Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Francisco Molina Jaramillo, quien leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2014. Concluida la lectura, explica el señor Francisco Molina Jaramillo, que corresponde a la presente Junta decidir sobre el destino de los beneficios sociales que ha tenido la compañía por el ejercicio económico del año 2014. Toma la palabra la señora Mercedes Molina Jaramillo, que concedida mociona que se apruebe los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias y que el destino de los beneficios sociales se resuelva en una nueva Junta de Accionistas. La Presidenta Ad-Hoc solicita al Secretario de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, el señor Francisco Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los votos presentes, por lo que se aprueba los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014 de la compañía, agregándose al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la Señora Presidenta concede un receso para que se elabore el Acta de la presente Junta. Concluida, se reinicia la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía EMPREVEX S. A., para lo cual firman Presidente y Secretario, que certifica. f. Mercedes Molina Jaramillo, presidente Ad-Hoc, y, f. Francisco Molina Jaramillo, Secretario.

**CERTIFICO, Guayaquil, 5 de mayo del 2015.**



**FRANCISCO MOLINA JARAMILLO  
SECRETARIO DE LA JUNTA**